



Press Room: Tel. (+34) 902 148 149

pressroomteleves@europublic.es

www.televes.com

Televés participó en las jornadas formativas de APIEMA sobre la nueva ICT

Santiago de Compostela, 15 de junio de 2011. Durante el pasado mes de abril, Televés participó como ponente en las jornadas técnicas formativas sobre el nuevo reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) que se desarrollaron en la sede de APIEMA en Málaga.

El nuevo reglamento, aprobado por el Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, supone una importante actualización de la anterior, que data de 2003. Como principal novedad, introduce la fibra óptica y el cable de pares trenzados, además del tradicional coaxial, entre el equipamiento que se debe incluir en los edificios de nueva construcción. De este modo, se favorece el acceso de los hogares y negocios a servicios de telefonía, banda ancha y televisión, así como funcionalidades incluidas en el ámbito del llamado hogar digital.

Además, la nueva ICT brindará a los operadores una plataforma para el desarrollo de su negocio conforme a las posibilidades actuales de la técnica.

Reto y oportunidad

De igual modo, representa un reto y una oportunidad para los instaladores profesionales de telecomunicaciones. Un reto, por cuanto les obliga a enfrentarse a nuevos conceptos técnicos, pero una oportunidad en la medida en que el valor añadido de sus servicios se incrementará con la incorporación de infraestructuras de cable coaxial y fibra óptica.

Consciente de la importancia y de las dificultades que para los profesionales supone la adaptación al nuevo reglamento, Televés está realizando un importante esfuerzo para estar a su lado, prestándoles soporte técnico, asesoramiento y formación para afrontar con éxito el desafío de la nueva ICT. La participación de la compañía en las jornadas de APIEMA forma parte de ese compromiso.

En las jornadas se abordaron las diferencias entre la ICT actual y la anterior, así como los diferentes equipos necesarios para que las empresas instaladoras puedan registrarse en la nueva Categoría F, condición imprescindible para acometer las nuevas instalaciones proyectadas con el nuevo reglamento.

Televés cuenta en su catálogo con la gama completa de equipos y productos adaptados a las exigencias técnicas de la nueva ICT. Entre este equipamiento destaca el medidor de campo portátil H45, herramienta imprescindible para dar de alta los nuevos servicios y que, gracias a su tecnología patentada de *Procesado Digita*l, es capaz de ofrecer en un solo equipo toda la funcionalidad requerida por esta normativa.

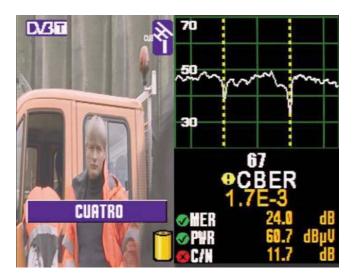


Press Release / Nota de Prensa

Press Room: Tel. (+34) 902 148 149 pressroomteleves@europublic.es www.televes.com



Medidor de campo portátil H45



Captura de pantalla del medidor H45